

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA 8 de enero de 2024

El principal propósito de esta convocatoria es el de reconocer los méritos en la actividad investigadora desarrollada por el profesorado universitario de la Universidad San Pablo-CEU, e incentivar su ejercicio.

Plazo de presentación de solicitudes: del 22 de enero al 12 de febrero de 2024.

Los formularios y anexos serán cumplimentados y enviados vía telemática, a través de la Sede electrónica de ANECA: <https://aneca.sede.gob.es/>

La plataforma para la presentación de solicitudes, **no se abrirá hasta el 22 de enero**.

Una vez cumplimentada y presentada en plazo la documentación, se generará un **resguardo de presentación que debe enviarse a la dirección de correo electrónico**: investigacion@ceu.es

Direcciones de interés:

- **Hoja de servicios**: podrá solicitarse a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/USP-HojaServicios>
- **Consultas sobre las aportaciones** que serán sometidas a evaluación: pueden contactar con el Servicio de Biblioteca: BibliometriaUSP@ceu.es
- Enlace **Currículum Vitae CVN** (formato normalizado CVN de FECYT): <https://cvn.fecyt.es/editor>
- **Consultas administrativas**: contactar con la OTRI – Mamen Alba Asensio (investigacion@ceu.es - Ext. 14616)
- **Consultas** relacionadas con la **aplicación informática**, podrán realizarlas en la página web de “ANECA Responde” (<https://ayuda.aneca.es>)